



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

# Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00  
info@azti.es | [www.azti.es](http://www.azti.es)

Sukarrieta, 28 de febrero de 2023

## 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para **el desarrollo de la modelización mecánica espaciotemporal del ecosistema marino con Ecopath with Ecosim (EwE) para mejorar la modelización de impactos acumulativos en el marco del proyecto Horizonte Europe "GES4SEAS - Alcanzar un buen estado ambiental para mantener los servicios de los ecosistemas mediante la evaluación de los impactos integrados de las presiones acumulativas " (GES4SEAS, Acuerdo de subvención número 101059877)".**

### Acerca de GES4SEAS

GES4SEAS informará y guiará la gobernanza marina para minimizar las presiones humanas y sus impactos sobre la biodiversidad marina y el funcionamiento de los ecosistemas, manteniendo al mismo tiempo la prestación sostenible de servicios ecosistémicos. Esto se logrará mediante el desarrollo de un conjunto de herramientas innovadoras y flexibles, probadas, validadas, demostradas y ampliadas, en el contexto de la gestión adaptativa basada en los ecosistemas (GEB). Esto permitirá a las autoridades competentes evaluar y predecir el efecto de múltiples factores de estrés (incluido el cambio climático) y las presiones de las actividades humanas, a nivel nacional, subregional, regional y europeo. Esto garantizará que alcancen el Buen Estado Medioambiental (MSFD), y apoyará diferentes políticas a nivel nacional, europeo y mundial (por ejemplo, BHD, Estrategia de Biodiversidad, SDG). Esto se logrará integrando a las partes interesadas y a las principales autoridades competentes en un Consejo Asesor de Profesionales, en la co-creación y validación de la caja de herramientas y el enfoque EBM. Para ello, nos centraremos en la resolución de problemas reales y seguiremos un enfoque de desarrollo iterativo e incremental. Esto permitirá a GES4SEAS alcanzar los niveles 6 de preparación tecnológica y social, ya que nuestras soluciones se probarán y demostrarán en 11 centros de aprendizaje que abarcan regiones y entornos importantes. Estos lugares de aprendizaje se han seleccionado para explorar las especificidades geográficas, en los cuatro mares regionales, en relación con los impactos de las presiones acumulativas (incluido el cambio climático) sobre el funcionamiento de los ecosistemas y su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos, con el fin de garantizar una mejor gestión. Esto incluye las evaluaciones de la vulnerabilidad para explorar los problemas transfronterizos





MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

y una evaluación de la vulnerabilidad a escala paneuropea, para explorar la comparabilidad y la armonización entre los mares regionales, y adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de los temas transversales (por ejemplo, las especies invasoras, las floraciones de algas nocivas y medusas, y los depredadores superiores). Por último, para internacionalizar los resultados, hemos incluido un LS en el Mar Caribe, en relación con el marco de los ODS y los fenómenos extremos intensos.

## 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará dentro de la duración del proyecto, que comenzó el 1 de septiembre de 2022 y finalizará el 31 de agosto de 2026.

## 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **veinte mil euros (20.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación podrá realizarse a la finalización de todo el servicio o tras la consecución de determinados entregables. Dichos entregables y calendario de facturación se incluirán en la propuesta.

Las facturas se pagarán durante los 60 días siguientes de la fecha de su emisión.

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

|                  |     |
|------------------|-----|
| Oferta económica | 50% |
| Ajuste técnico   | 30% |
| Mejoras          | 15% |
| Políticas RSC    | 5%  |



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 24 de marzo de 2023**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar **información técnica** adicional:

AZTI

Atte. Ángel Borja

Telf. 34 667 174 430

Mail: [aborja@azti.es](mailto:aborja@azti.es)

## 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Para la documentación, la entidad seleccionada deberá regirse por la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: [lopd@azti.es](mailto:lopd@azti.es).

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS

### Experiencia necesaria

**Objeto:** Desarrollo de una aplicación de modelado dinámico espaciotemporal utilizando una versión personalizada del modelo Ecospace de Ecopath con Ecosim (EwE) para alcanzar los objetivos del Proyecto **GES4SEAS** "Alcanzar un buen estado ambiental para mantener los servicios de los ecosistemas mediante la evaluación de los impactos integrados de las presiones acumulativas" (<https://www.ges4seas.eu/>). Esta actividad requerirá, además de esta versión del modelo, el desarrollo de un curso de especialización organizado conjuntamente con el WP3.

**Justificación:** La modelización dinámica espaciotemporal a desarrollar en el marco del proyecto GES4SEAS requiere una versión personalizada del modelo Ecospace de Ecopath con Ecosim (EwE). Eso nos permitirá modificar el código base para hacer una conexión explícita de la versión espaciotemporal con las bases de datos SIG disponibles, para incorporar una mayor variedad de impactos acumulativos, además del impacto pesquero y el cambio medioambiental.